

ESTRATEGIA DE LA OIM PARA HONDURAS

2024 - 2026



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a las personas migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las personas migrantes.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
Honduras
Tel.: (+504) 2237-7460
Email: iomtegucigalpa@iom.int
Website: <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/honduras>

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.
Esta publicación fue emitida sin la aprobación de la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB).
Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM.

Diseño gráfico y diagramación: Adriana Ramírez | Unidad de Comunicación e Información Pública

Fotografías: Ismael Cruceta | Erick Escoto | Sonia Lagos | Adriana Ramírez
Unidad de Comunicación e Información Pública

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2024.
Honduras
Estrategia de la OIM para Honduras 2024-2026. OIM.

Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de [la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO)*.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.



ESTRATEGIA DE LA OIM PARA HONDURAS 2024 - 2026



AGRADECIMIENTOS

La presente Estrategia 2024-2026 para Honduras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha sido elaborada a través de un amplio proceso de consulta y revisión, en el que han participado instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones empresariales y entidades del Sistema de las Naciones Unidas en Honduras, a quienes queremos reconocer públicamente nuestro agradecimiento por sus valiosas contribuciones y apertura en compartir su conocimiento y perspectivas sobre la situación, desafíos y oportunidades de la migración en el país.

De igual manera, quisiéramos reconocer la dedicación del personal de la misión de la OIM en Honduras y de la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, cuyo esfuerzo ha permitido el continuar con su compromiso en pro del respeto efectivo, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, y participar al mismo tiempo en el desarrollo de la visión y el cometido presente y futuro de la Organización.

Deseamos sinceramente que este sea un paso más en el proceso de una fructífera colaboración entre todas las partes que nos lleve a alcanzar una migración segura, ordenada y regular en Honduras.

PRÓLOGO

La migración y el desplazamiento, con un importante incremento gradual durante las últimas décadas, es un fenómeno presente más que nunca en nuestras sociedades actuales, para el cual se necesitan desarrollar políticas migratorias desde el fundamento del respeto a los derechos humanos, asegurando un trato digno a las personas migrantes y que garanticen su seguridad y bienestar durante todas las fases del ciclo migratorio.

Los factores que impulsan a las personas a desplazarse y migrar son diversos y, en ocasiones, el motivo es la combinación de varios de ellos. Entre estos factores se encuentran los de origen económico, demográfico, social, político y, con una incidencia cada vez mayor, los derivados del cambio climático y la degradación ambiental. Las condiciones individuales tales como el género, la edad o el nivel educativo o de ingresos, unidas a los factores anteriores, determinan las decisiones de las personas a migrar.

Honduras, un país caracterizado por ser el origen, retorno, tránsito, desplazamiento interno y, en menor medida, destino de migrantes, afronta desafíos en ocasiones compartidos con otros países de la región, pero al mismo tiempo con especificidades que deben ser abordadas desde una óptica nacional y local.

La Estrategia de la OIM para Honduras 2024-2026 tiene por intención responder, de forma integral y en coordinación con las instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, organismos de cooperación y comunidad internacional, y otros actores clave, a los desafíos que la migración y el desplazamiento enfrentan en el país, así como aprovechar las oportunidades existentes que permitan avanzar hacia una migración segura, ordenada y regular.

Esta Estrategia, que consolida la visión innovadora, equitativa e inclusiva que la OIM viene aplicando en el país, se alinea con los principios del Pacto Mundial sobre Migración y del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Honduras 2022-2026. Además, contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un enfoque basado en los derechos humanos, combatiendo la discriminación y la exclusión, y reduciendo las desigualdades y vulnerabilidades de las personas migrantes.

Inspirados por estos valores universales, y en alianza con los actores nacionales, regionales y a nivel global, aspiramos a que la Estrategia de la OIM para Honduras 2024-2026 sea un instrumento que apoye a que el país se convierta en un referente mundial en una gestión migratoria innovadora, equitativa e inclusiva.



Nicola Graviano
Jefe de Misión de la OIM
en Honduras

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CA-4	Convenio Centroamericano de Libre Movilidad
CAMI	Centro de Atención al Migrante Irregular
CAMR	Centro de Atención al Migrante Retornado
CCCCM	Clúster de Coordinación y Gestión de Albergues
COPECO	Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
H2B	Visado de Trabajo Temporal
INE	Instituto Nacional de Estadística
INM	Instituto Nacional de Migración
LGBTIQ+	Colectivo de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales y Queer
MiAmbiente	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OCAM	Comisión Centroamericana de Directores de Migración
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODS	Observatorio de Desarrollo Social
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMRAR	Oficinas Municipales de Reinserción y Apoyo al Migrante Retornado
PEAS	Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual
PIB	Producto Interior Bruto
PMM	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMUJER	Secretaría de Asuntos de la Mujer
SEPOL	Sistema Estadístico Policial en Línea
SETRASS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SRF	Marco de Resultados Estratégicos
UNCT	Equipo de País del Sistema de las Naciones Unidas
USD	Dólar Estadounidense

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	2
PRÓLOGO	3
SIGLAS	4
I. INTRODUCCIÓN	6
Acerca de la OIM	6
a. La OIM en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe	7
b. La OIM en Honduras	8
c. Visión de la OIM en Honduras	8
II. ANÁLISIS DE CONTEXTO	9
a. Situación y tendencias de la migración en Honduras	10
Emigración	10
Retorno	12
Inmigración y migración de tránsito por Honduras	12
b. Oportunidades	13
c. Retos	15
III. OBJETIVOS Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	17
a. Objetivos, prioridades y acciones	18
b. Temas transversales	22
c. Alianzas y Coordinación	24
IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL	26
V. CONCLUSIONES Y CAMINO A SEGUIR	28
Anexo - Alineación Estratégica	29

I.

INTRODUCCIÓN

I.1 ACERCA DE LA OIM

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es la agencia líder de las Naciones Unidas en materia de migración y la organización intergubernamental guía en este campo temático. La OIM trabaja en estrecha colaboración con actores clave, migrantes y Estados Miembros, para promover una migración segura, ordenada y regular. Lo hace brindando servicios y asistencia a gobiernos y migrantes desde una perspectiva integral y holística, incluyendo vínculos con el desarrollo, con el fin de maximizar los beneficios y oportunidades de la migración y reducir sus desafíos.

Establecida en 1951, la OIM está integrada actualmente por más de 175 Estados Miembros y 8 Estados que gozan del estatuto de observador; está presente en más de 100 países y cuenta con más de 180 oficinas y sub-oficinas en todo el mundo,¹ con el 90% de sus más de 16,000 empleados y empleadas desplegados en el terreno.

Conforme se reconoce en la Agenda 2030² para el Desarrollo Sostenible, la movilidad humana es indivisible del desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el compromiso de no dejar a nadie atrás y llegar a las personas más vulnerables, no se lograrán sin la debida consideración de la migración. El Pacto Mundial para la Migración,³ inspirado en la Agenda 2030, promueve un enfoque de gobierno integral y de la sociedad en su conjunto para abordar este vínculo intrínseco.



A. LA OIM EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE

En la región de Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, la OIM cuenta con más de 30 oficinas y sub-oficinas en los territorios de los países, las cuales implementan una amplia gama de proyectos que abordan necesidades migratorias específicas. Desde la Oficina Regional de la OIM, se brinda apoyo técnico a los gobiernos de los países en el desarrollo de los marcos nacionales de migración y en el refuerzo de los sistemas de gestión migratoria, se planifican y coordinan iniciativas de carácter regional, se realizan

labores de enlace y asociación con gobiernos y otros grupos de interés, y se participa en espacios de organizaciones regionales y subregionales, tales como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), y la Comunidad del Caribe, así como se colabora con otros organismos multilaterales localizados en la región.



LEYENDA

- RESPUESTA TRINACIONAL PARA UNA MOVILIDAD HUMANA, DIGNA, PACÍFICA E INCLUSIVA EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA**
- MiRAC MIGRATION RESOURCE ALLOCATION COMMITTEE**
- FORTALECIMIENTO Y COMPROMISO DE LA OIM CON EL NUEVO SISTEMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL PACTO GLOBAL PARA LA MIGRACIÓN EN CENTRO AMÉRICA, AMÉRICA DEL NORTE Y EL CARIBE**
- FONDO DE LA OIM PARA EL DESARROLLO**
- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO DE HONDURAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y SITUACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES IRREGULARES EN LA FRONTERA SUR**
- RESPUESTA HUMANITARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD**
- ACCIONES DE COHESIÓN SOCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS FINANCIANDO POR EL GOBIERNO DE CATALUÑA**



B. LA OIM EN HONDURAS

La OIM inició sus primeras operaciones en Honduras en 1970 y desde entonces ha trabajado en estrecha colaboración con el gobierno del país y otros socios clave y grupos de interés tanto en la asesoría técnica para el diseño de marcos normativos sobre migración como en la implementación de programas de desarrollo socioeconómico en el país. La OIM en Honduras opera actualmente de forma coordinada con las otras dos

misiones de la OIM en el Norte de Centroamérica, El Salvador y Guatemala, países con los que Honduras comparte vínculos socioeconómicos y culturales, y donde existen dinámicas de movilidad humana similares, planteando desafíos y corresponsabilidades comunes, y encontrando sinergias para proporcionar soluciones eficientes en la gestión migratoria. Además, la OIM como miembro del Sistema de las Naciones Unidas y de la Red Humanitaria de Honduras, trabaja coordinadamente con las otras Agencias, Fondos y Programas en Honduras en el ámbito del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2022-2026, y con actores humanitarios contribuyendo a los resultados conjuntos en las dimensiones de la acción humanitaria, la paz y el desarrollo sostenible.

En Honduras, la OIM se caracteriza por dar una respuesta integral a los desafíos actuales y emergentes en un contexto altamente cambiante, contando con más de 100 profesionales al servicio y con presencia física en el territorio a través de dos oficinas principales, una en la capital, Tegucigalpa, y otra en la ciudad de San Pedro Sula, y la localización de equipos de trabajo en puntos estratégicos del país para dar respuesta a la gestión migratoria en Honduras.

C. LA VISIÓN DE LA OIM EN HONDURAS

La OIM en Honduras brinda soluciones integrales y eficientes con una perspectiva de derechos humanos y de desarrollo sostenible en las esferas de la resiliencia, la movilidad y la gobernanza, promoviendo una migración segura, ordenada y regular, como referente de una gestión migratoria innovadora, equitativa e inclusiva.

II.

ANÁLISIS DE CONTEXTO

En los últimos 15 años, el número de migrantes internacionales en América Latina y el Caribe ha experimentado un notable crecimiento, pasando de 7 a 15 millones de migrantes. Esta región, que alberga al 5.3% de la población migrante internacional, ha mostrado la tasa de aumento más alta en comparación con otras regiones. Desde la segunda mitad del siglo XX, Estados Unidos de América ocupa el primer lugar entre los principales países de destino, con más de 51 millones de migrantes internacionales. Asimismo, el corredor migratorio⁴ de México a Estados Unidos de América es el más grande del mundo, con cerca de 11 millones de personas.⁵

Existen diversos factores que influyen en la migración internacional y su magnitud. Estas causas pueden ser de naturaleza temporal, tales como situaciones de grave inestabilidad, crisis económicas, conflictos y desastres, o de largo plazo, como es el caso de cambios demográficos, desarrollo económico y avances en tecnologías de comunicación y transporte, y el cambio climático.



⁴Los corredores migratorios representan el número de personas nacidas en el país de origen que residían en el país de destino en 2020. Informe sobre las migraciones en el mundo, OIM, 2022 | ⁵Idem

A. SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN EN HONDURAS

Históricamente, Honduras se ha caracterizado como un país de origen, de retorno, de tránsito, y en menor medida, de destino de migrantes. Las dinámicas migratorias del país han presentado cambios importantes en los últimos tiempos. Desde 2022, ha existido un aumento sin precedentes en el flujo migratorio irregular en tránsito, aumentando el movimiento por parte de personas de otros países de Sudamérica, El Caribe y también transcontinentales.⁶ Por su posición geográfica, es común que diversas personas migrantes transiten por el país en su ruta hacia Norteamérica. Por otro lado, las políticas migratorias de los países de destino provocan que haya un alto número de personas retornadas. Además, se calcula que al año 2022, 247,000 personas se encontraban en situación de desplazamiento interno en Honduras por causas derivadas de incidentes de violencia y aproximadamente otras 1,100,000 personas por los efectos de los desastres naturales.⁷

EMIGRACIÓN

En el año 2023, la tasa de migración neta en Honduras se estima en -1.32 por cada 1,000 habitantes.⁸ Desde 1990 a la fecha, el número de personas hondureñas que viven fuera de su país de origen se ha visto incrementado de 156,000 a 985,000⁹, siendo el principal país de destino Estados Unidos de América.

Entre el año 2018 y el 2021 se registraron constantes movimientos masivos de población hondureña saliendo del país a través del fenómeno llamado “caravanas”, no obstante, el flujo en 2022 se ha caracterizado por ser de grupos reducidos.¹⁰ El contexto de crisis y violencia generalizada en Honduras hace que se caracterice como un país de origen de refugiados y migrantes que salen de su país en búsqueda de protección internacional y/o de un proyecto de vida más seguro y sostenible. Honduras es el sexto país con mayor número de solicitudes de asilo presentadas en 2021 a nivel global, 59,800 en total, lo cual representa un incremento del 13% con respecto al 2020, siendo que el 33% de dichas solicitudes se presentaron en Estados Unidos de América y el 61% en México.¹¹



FACTORES IMPULSORES DE LA MIGRACIÓN



MEDIOS DE SUBSISTENCIA

Honduras ha experimentado un crecimiento económico moderado en los últimos 30 años, sin embargo, persisten los desafíos a las mejoras sustanciales de las condiciones de vida, tales como la falta de oportunidades económicas, trabajo decente, seguridad alimentaria, bienestar, instituciones sólidas y otros impulsores económicos.¹² Además, la pandemia de la COVID-19 y los huracanes Eta y Iota impactaron significativamente la economía hondureña en el año 2020, haciendo que el producto interior bruto (PIB) real se contrajera un 9% y la pobreza aumentase hasta un 57.7% en 2020. Durante ese año, alrededor de 400,000 personas perdieron su trabajo y el 70% de los hogares reportaron una caída en sus ingresos.¹³ Aunque la economía tuvo una recuperación en 2021, la alta inflación en 2022 ha limitado un mayor progreso. Los jóvenes en Honduras afrontan barreras importantes en materia de integración socioeconómica y participación ciudadana. Dos tercios de las y los jóvenes viven en condiciones de pobreza, con acceso restringido a instituciones de salud, educación y empleo decente, por lo que la juventud representa un grupo poblacional importante de los flujos migratorios en Honduras.¹⁴



REUNIFICACIÓN FAMILIAR

El Observatorio de Desarrollo Social (ODS) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de Honduras, muestra que alrededor de 15% de las personas migrantes hondureñas lo hacen en búsqueda de la reunificación familiar.¹⁵ La reunificación familiar suaviza las cargas sociales, económicas y psicológicas que implican los procesos de adaptación y asimilación que viven las personas migrantes.



VIOLENCIA E INSEGURIDAD

En Honduras, el crimen y la violencia generalizada sigue siendo una de las mayores preocupaciones sociales. Según datos del Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL), los índices de violencia en el país se mantienen muy por encima de la media de Latinoamérica y el Caribe.¹⁶ Ante la violencia generada por grupos criminales que ejercen control social y territorial sobre las comunidades, y la falta de mecanismos de protección efectivos, algunas personas salen del país buscando protección internacional.¹⁷ El Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por la Violencia realizado en 2019, estimó que 247,090 personas (equivalente al 2.7% de la población de Honduras) vivían en situaciones de desplazamiento interno relacionadas con la violencia entre 2004 y 2018. De este total de personas identificadas, el 55% fueron mujeres y el 45% hombres, y el 43% sobre el total eran menores de edad.¹⁸



FACTORES AMBIENTALES

El cambio climático, la degradación ambiental y los desastres causados por fenómenos naturales también son factores que impulsan la movilidad humana, siendo Honduras uno de los países con mayor vulnerabilidad climática en Centroamérica. En 2020, la cantidad total de nuevos desplazamientos internos en Honduras debido a fenómenos climáticos extremos se estimó en 937,000 personas.¹⁹ Además, el cambio climático tiene efectos sobre los ciclos de sequía y otros eventos de origen natural, aumentando la vulnerabilidad económica de las comunidades rurales, particularmente en el caso de las mujeres que son las primeras en perder sus medios de vida, e incrementado de manera sustancial el número de personas en situación de inseguridad alimentaria, lo cual tiene impacto en los desplazamientos internos.

RETORNO

La migración de retorno al país, ya sea forzosa o voluntaria, es una característica central de las tendencias migratorias en Honduras. En 2022, se registró un aumento en el número de personas retornadas con respecto a 2021 y 2020, superando las 88,000 personas en ese año.²⁰ No obstante, en la tendencia para 2023 se ha observado que el número total de retornos es un 30% inferior en comparación con el mismo periodo de 2022,²¹ produciéndose los casos de retorno mayoritariamente desde Estados Unidos de América y México.

El retorno forzado conlleva importantes riesgos en materia de seguridad, que se ven empeorados por el limitado acceso a documentación civil y a la debilidad de los programas de retorno y reintegración a nivel estatal.²² En 2021, retornaron más de 12,000 niños, niñas y adolescentes (NNA) desde Estados Unidos de América y México, de los cuales más de 5,000 no estaban acompañados. Al carecer de documentación civil, estos NNA suelen ser invisibles para los sistemas de protección y enfrentan grandes barreras para acceder a servicios básicos, una vulnerabilidad extrema que hace que muchos de ellos se vean forzados a salir del país nuevamente.²³ A julio de 2023, del total de 3,543 NNA retornados en el año, casi el 38% no estaban acompañados.²⁴

INMIGRACIÓN Y MIGRACIÓN DE TRÁNSITO POR HONDURAS

Debido a su posición geográfica, Honduras es un país de personas migrantes en tránsito que, en su gran mayoría, están en ruta hacia los Estados Unidos de América. Desde 2022, ha existido un aumento sin precedentes en el flujo migratorio irregular en tránsito.²⁵ Según el Instituto Nacional de Migración (INM), entre enero de 2022 y enero de 2023 ingresaron de manera irregular al país algo más de 200,000 personas (lo cual constituye una cifra récord),²⁶ y en el primer semestre de 2023 ya se había alcanzado prácticamente la misma cifra que para el total de 2022. Muchas de las personas migrantes que transitan por Honduras presentan condiciones de vulnerabilidad y enfrentan necesidades que imponen

retos en la provisión de asistencia humanitaria y servicios de protección. Cabe mencionar que las personas de nacionalidad guatemalteca, nicaragüense y salvadoreña tienen facilidad de ingreso y movimiento en Honduras según el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) que fue incorporado en el año 1991 al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con el fin de facilitar el tránsito intrarregional.



B. OPORTUNIDADES

GOBERNANZA

Actualmente, Honduras se encuentra comprometida con la gestión del fenómeno de la migración desde una visión centrada en los derechos humanos. El Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026, considera la migración como un hecho social y como un derecho, y propone el desarrollo de una política migratoria con enfoque de derechos humanos que ayude a contrarrestar las migraciones forzadas y a garantizar el derecho de las personas a vivir y/o retornar al país en condiciones seguras.²⁷ El Plan de Gobierno hace referencia específica a la reintegración de migrantes retornados y señala que el Gobierno priorizará medidas específicas de protección al migrante y a sus redes, incluyendo su inclusión financiera y de cobertura social, así como indica el establecimiento de un centro de atención para mujeres migrantes que impulse la reinserción para mujeres migrantes retornadas.²⁸

Los centros de recepción para migrantes retornados han mejorado las condiciones de la llegada al país y se han establecido rutas de derivación para personas migrantes, adecuadas a sus perfiles y necesidades específicas. Desde el Gobierno, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), ha impulsado el establecimiento de las Oficinas Municipales de Reinserción y Apoyo al Migrante Retornado (OMRAR) para brindar un mejor seguimiento a las personas migrantes en sus comunidades y poder derivarlas hacia la oferta de oportunidades estatales y sociales para facilitar su reintegración. Asimismo, desde algunos gobiernos locales también se ha impulsado el establecimiento de unidades de atención a personas retornadas o desplazadas por violencia, y la OIM está apoyando los esfuerzos de coordinación y definición de estándares mínimos de atención en dichas oficinas junto a las del nivel central.

El país mantiene un firme compromiso de cara a una migración segura, ordenada y regular en línea con la implementación del Pacto Mundial sobre Migración y la adopción de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección. Asimismo, Honduras es un país precursor en la implementación del Pacto Mundial sobre Migración, compartiendo perspectivas, enseñanzas extraídas y prácticas prometedoras para contribuir al logro de los objetivos del Pacto, en consonancia con la visión y los principios rectores establecidos en el mismo.

En mayo de 2023, el Gobierno de Honduras ha mostrado sensibilidad hacia los migrantes en tránsito, extendiendo una amnistía migratoria hasta enero de 2024 sobre el pago de una multa administrativa a personas que entrasen al país de manera irregular, lo cual ha sido valorado como un gesto humanitario y un indicio de los avances realizados hacia la reforma de la política migratoria en el país.

MOVILIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA DIÁSPORA

Las personas migrantes hondureñas que residen en el exterior representan aproximadamente el 10% de la población total, teniendo como principales destinos los Estados Unidos de América y España, y con una importante comunidad hondureña también en El Salvador, Nicaragua, México, Guatemala, Belice y Canadá.

El envío de remesas por parte de las personas hondureñas migrantes viviendo en el extranjero ha sido una fuente importante para más del 30% de hogares en el país y un factor clave en el crecimiento macroeconómico y de la productividad nacional.²⁹ Incluso, ante la fragilidad de la economía mundial ocasionada por la pandemia de la COVID-19, el flujo de remesas con destino Honduras entre 2019 y 2020 no disminuyó. Entre 2020 y 2021, ya con la reactivación económica, las remesas se vieron incrementadas, ascendiendo a 8,184 millones de USD durante 2021, lo cual representó el 25% del PIB del país.

En 2022, las remesas aumentaron hasta alcanzar los 8,651 millones de USD,³⁰ y el flujo de remesas familiares continúa al alza en 2023.³¹ Adicionalmente a las remesas a hogares, las comunidades hondureñas en el exterior también pueden contribuir al crecimiento económico del país, la reducción del desempleo, el aumento de los salarios y la financiación de infraestructuras y servicios con actividades tales como la inversión, el comercio y el intercambio de conocimientos.³²

Para ello, la OIM cuenta la experiencia y el conocimiento de la implementación de iniciativas pasadas en el país, como fue el Proyecto Piloto “Hagamos un Trato” del Programa de Remesas Solidarios y Productivas, y actualmente con la iniciativa “Hondureños y Hondureñas Conectadas” impulsada de manera conjunta con la SRECI y la SEDESOL, y con medios innovadores y plataformas de comunicación digital y colaboración masiva (crowdsourcing) y de financiación participativa (crowdfunding) de la Organización, tales como la plataforma iDiaspora y la iniciativa de participación de estas comunidades en la era de la digitalización, y la aplicación de enfoques que maximicen las oportunidades de colaboración con la diáspora.



DATOS, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

La OIM, como entidad líder en materia de migración, está en disposición de abogar y asesorar el fortalecimiento de sistemas de datos e información sobre migrantes, de manera que gobiernos, sociedad civil, sector privado, academia, y otros grupos de interés, puedan obtener de manera fiable y oportuna los datos e información necesarios para el desarrollo de sus iniciativas y para el análisis de los fenómenos de los movimientos humanos. De igual manera, la OIM a través de sus medios, como es el caso del Portal de Datos sobre Migración, la elaboración del Perfil Migratorio de Honduras 2019, y la Matriz de Seguimiento de Desplazamientos de análisis de datos, y de las investigaciones que realiza, genera conocimiento valioso que pone a disposición de los actores clave a través de publicaciones y plataformas.

Además de la colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales, la OIM en Honduras apuesta por la combinación de medios tradicionales y de digitalización tanto de información como de procesos, para mejor servir a la población migrante, con abordajes innovadores que pongan a disposición de las personas migrantes la información necesaria para una migración segura, ordenada y regular.



MIGRACIÓN LABORAL

Entre las recomendaciones que incluye el estudio publicado por la OIM sobre la Migración Laboral en Honduras,³³ están las de alinear los factores impulsores de la migración con una política de inclusión y económica que mitiguen esos factores, y alinear las estrategias de los países receptores con las políticas de inclusión socio-económica, mantener un enfoque de apalancamiento a corto plazo de las relaciones económicas de las personas migrantes con el desarrollo económico de Honduras, el aumento y mayor aprovechamiento de los visados H2B,³⁴ y considerar las perspectivas y opiniones de gobierno e instituciones, sociedad civil, sector privado y personas trabajadoras, y otros grupos de interés para la estructuración y alineamiento de la migración laboral. A nivel global, es importante remarcar el papel protagonista que está tomando la mujer migrante en la integración al mercado laboral de las comunidades de destino, especialmente con relación a la economía del cuidado.



ENTORNO CAMBIANTE Y DIVERSIDAD EN LA MIGRACIÓN

La condición de Honduras como un país de origen, retorno y destino de migrantes, y de tránsito por su posición geográfica, con fluctuaciones importantes en las dinámicas migratorias, supone un reto a la anticipación en la programación de intervenciones. Este entorno cambiante hace que la protección de los migrantes en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo a mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, adultos mayores, y NNA acompañados y no acompañados, requiera una respuesta a tiempo y que atienda a la diversidad de perfiles que conforman la migración en el país.



SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A pesar de que el país cuenta con sistemas de datos y estadísticas que proveen información actualizada y fiable en materia de migración, como es el caso del Instituto Nacional de Estadística, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Migración, el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras, y la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, entre otros, aún existen brechas en términos de interoperabilidad, conectividad de los sistemas, en la obtención, tratamiento y divulgación de datos específicos para migrantes de grupos con mayores condiciones de vulnerabilidad, por lo que también afecta al diseño e implementación de intervenciones que puedan dar mejor atención a las personas migrantes pertenecientes a esos grupos.



ACOMPañAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Los mecanismos de atención y recepción existentes en el país para los movimientos migratorios y de los migrantes, y los procesos realizados en los centros de atención al migrante retornado (CAMR) como en los centros de atención al migrante irregular (CAMI), consiguen registrar y proveer información sobre las entradas y movimientos de las personas migrantes en el país. En el caso particular de los CAMI, los procesos siguen como disposición fundamental el dignificar a todo ser humano que emprenda un proceso migratorio, incluyendo a quienes lo realicen de manera indocumentada o irregular, y con el cumplimiento de la protección de los derechos humanos de las personas migrantes en situación irregular, en especial a las personas con necesidades de protección internacional y en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, y pese a los esfuerzos en la identificación de las personas migrantes, aún existen áreas de mejora en el acompañamiento tanto en el caso de los retornos como de migrantes en tránsito, para poder dar la protección y asistencia necesaria en cada situación particular.



SOSTENIBILIDAD Y ACCESO A RECURSOS

Honduras, como otros países de renta media, cuenta con un grupo reducido de países socios y organizaciones que financien las actividades para el desarrollo del país. La necesidad de implementar intervenciones que tengan impacto a medio y largo plazo, y la sostenibilidad de sus resultados, es un desafío en lo que al acceso de recursos se refiere, requiriendo de nuevos abordajes tanto para los países socios como para la movilización de otros actores que contribuyan financieramente y con recursos humanos y de conocimiento en el nexo entre migración y desarrollo.



CAMBIO CLIMÁTICO, DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESASTRES

Honduras es un país particularmente expuesto y afectado por el cambio climático con un impacto directo tanto en los desplazamientos de personas provocados por los desastres derivados de fenómenos climáticos extremos, como por aquellos menos visibles de degradación lenta del entorno y que dependen de las condiciones de vulnerabilidad individuales. El país sufre los efectos de los huracanes e inundaciones en época de lluvias y de sequías severas que afectan principalmente a la zona del corredor seco. Además, el manejo inadecuado de la tierra y la deforestación extensiva desencadenan la degradación de los recursos hídricos, la pérdida de biodiversidad y una productividad agrícola deficiente. Los altos niveles de inseguridad alimentaria y desnutrición entre cuyas causas está la vulnerabilidad climática y el uso insostenible de los recursos naturales en el país, es uno de los factores que provocan la migración. Además, la inclusión de la figura del migrante por causas climáticas no es aún abordada en los protocolos nacionales, por lo que las intervenciones específicas para este perfil de migrante son de difícil implementación.



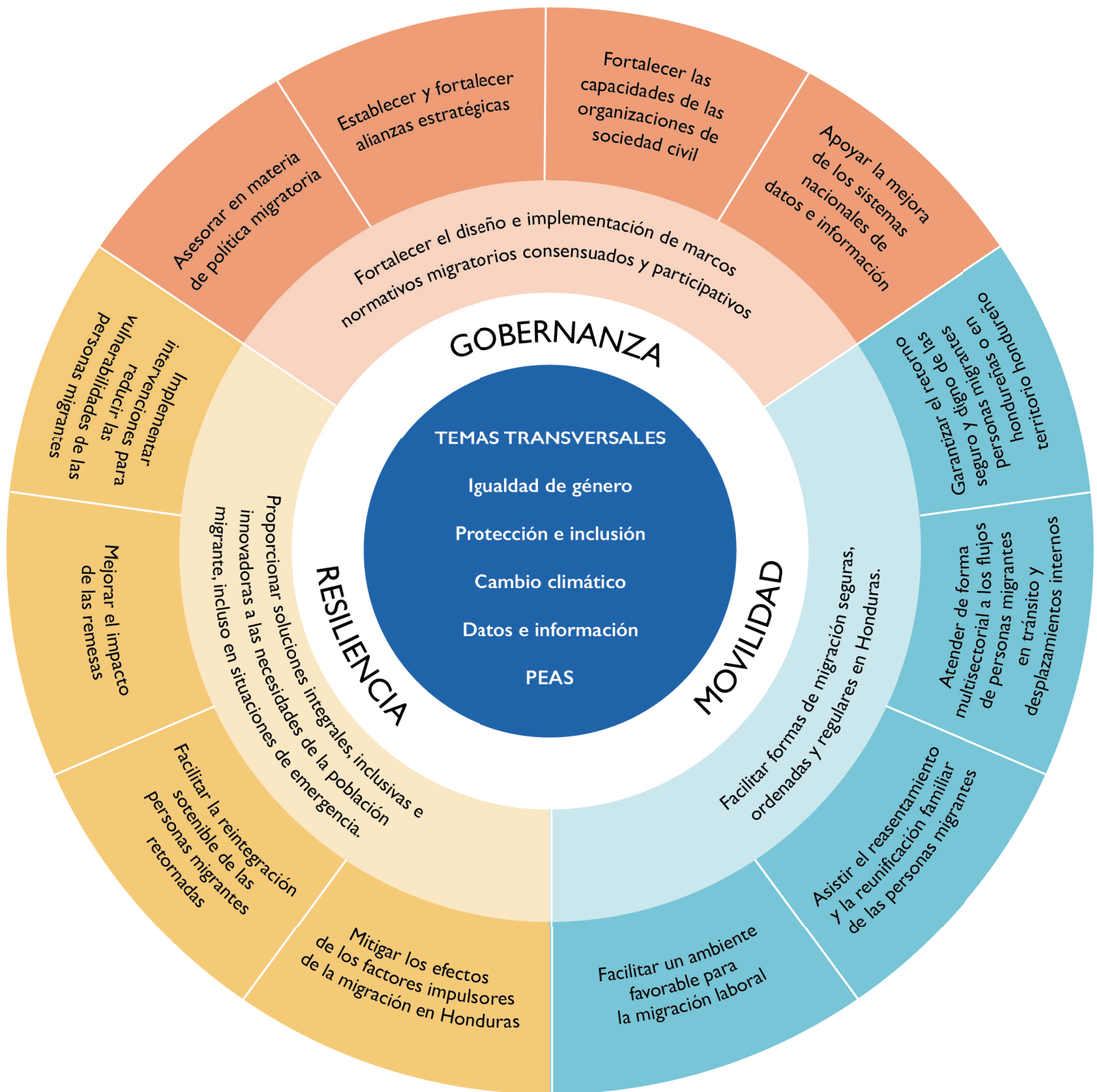
III.

OBJETIVOS Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

La presente Estrategia y sus prioridades se alinean con la Estrategia Regional 2020-2024 de la OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, el Marco de Resultados Estratégicos de la OIM y con el Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Honduras 2022-2026, anclados en los principios, dimensiones y objetivos de la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para la Migración. Aporta, además, una mayor coherencia e impacto al desarrollo de las actividades de la OIM, al tiempo que permite un enfoque integral y conjunto con Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado, Sistema de las Naciones Unidas, países socios para el desarrollo de Honduras y otros grupos de interés, respecto de la forma en que la Organización diseña y ejecuta sus operaciones. La OIM en Honduras primará en sus operaciones el principio de no dejar a nadie atrás, la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, la transparencia y rendición de cuentas, y el respeto por la sostenibilidad ambiental.



A. OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ACCIONES



Objetivo 1. Proporcionar soluciones integrales, inclusivas e innovadoras a las necesidades de la población migrante, incluso en situaciones de emergencia

1.1 Mitigar los efectos de los factores impulsores de la migración en Honduras

- Mejorar los sistemas de gestión de emergencia, en cooperación con los miembros de la Red Humanitaria de Honduras.
- Desarrollar acciones con el sector privado para favorecer el acceso a medios de vida.
- Implementar la Agenda de Empoderamiento de las Mujeres Rurales de los países de la región SICA.
- Desarrollar y fortalecer los mecanismos de adaptación y respuesta al cambio climático, prestando especial atención a la zona del Corredor Seco y la región del Trifinio, entre otras, en línea con la Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático 2021-2030 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

1.2 Implementar intervenciones para reducir las vulnerabilidades de las personas migrantes

- Fortalecer capacidades de asistencia y protección a personas migrantes, particularmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, adultos mayores y personas pertenecientes a los nueve pueblos originarios que conviven en el país.
- Incluir entre las intervenciones a llevar a cabo la asistencia a los desplazados internos por motivos del cambio climático y las situaciones de violencia.
- Asegurar el derecho de la población migrante a una identidad legal y al acceso a los servicios básicos.
- Prevenir, combatir y eliminar el tráfico, la trata y la explotación de personas migrantes.
- Fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias por desastres y flujos masivos a nivel nacional y local.
- Diseñar e implementar campañas de comunicación para prevención de la migración irregular, la promoción de la coexistencia pacífica, la eliminación de xenofobia y el fortalecimiento en la identificación de riesgos y delitos asociados a la migración irregular.
- Velar por la igualdad de género e implementar medidas de prevención de violencia basada en el género.

1.3 Facilitar la reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas

- Apoyar la reintegración social, psicosocial, laboral, económica y ambientalmente sostenible de las personas migrantes retornadas, como se establece en el Manual sobre Reintegración de la OIM.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y multiactor para una mejor atención y seguimiento integral de las personas migrantes hondureñas.
- Facilitar la incorporación al mundo laboral en las comunidades hondureñas de acogida de las mujeres retornadas.

1.4 Mejorar el impacto de las remesas

- Abogar por servicios financieros favorables para migrantes laborales y diáspora hondureña.
- Desarrollar mecanismos de aprovechamiento de las remesas para el crecimiento económico y la financiación de intervenciones en Honduras.

Objetivo 2. Facilitar formas de migración seguras, ordenadas y regulares en Honduras

2.1 Garantizar el retorno seguro y digno de las personas migrantes hondureñas o en territorio hondureño

- Asistir el retorno voluntario de forma segura y ordenada.
- Fortalecer la coordinación con los servicios consulares de Honduras en el exterior para la atención a población migrante.

2.2 Atender de forma multisectorial a los flujos de personas migrantes en tránsito y desplazamientos internos

- Mejorar el acceso de las personas migrantes a la información sobre derechos y servicios durante el tránsito.
- Mejorar la movilidad con medios de transporte dignos y seguros en coordinación con las instituciones públicas responsables y el sector privado.
- Fortalecer las capacidades de los pasos fronterizos, especialmente los de Trojes, Las Manos y Guasaule, y de los CAMIs y CAMRs desde una perspectiva de

derechos humanos.

- Colaborar con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones que eviten el fraude y la extorsión a las personas migrantes.
- Aumentar la preparación interna de la misión de la OIM en Honduras y contribuir al fortalecimiento de capacidades de instituciones gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales para atender personas migrantes en tránsito.
- Incrementar las capacidades de las comunidades fronterizas, especialmente en los departamentos de El Paraíso y Choluteca, en materia de atención, disponibilidad de servicios, conservación del entorno, y comportamiento social ante la migración, en línea con la estrategia de Inmigración y Gobernanza Fronteriza de la OIM (2022-2027) para la región.

2.3 Asistir el reasentamiento y la reunificación familiar de las personas migrantes

- Proveer asistencia y facilitar una movilidad segura a los migrantes en el reasentamiento y la reunificación familiar en las comunidades hondureñas de acogida.
- Asistir técnicamente el diseño de planes innovadores para el reasentamiento y la reunificación familiar.

2.4 Facilitar un ambiente favorable para la migración laboral

- Abogar por marcos legales favorables para la migración laboral.
- Proveer información y facilitar el acceso a visados de trabajo para personas migrantes hondureñas.
- Explorar mecanismos de migración laboral circular.

Objetivo 3. Fortalecer el diseño e implementación de marcos normativos migratorios consensuados y participativos

3.1 Asesorar en materia de política migratoria

- Apoyar y acompañar la reforma e implementación del marco normativo migratorio de Honduras.
- Proveer apoyo técnico para el alcance de los objetivos de agendas regionales y globales.
- Integrar la gestión de la migración en los planes de desarrollo municipales.

- Abogar por un enfoque pan gubernamental ante el cambio climático y la inclusión de desplazamientos humanos derivados de su impacto en los marcos normativos y protocolos nacionales y locales.

3.2 Establecer y fortalecer alianzas estratégicas

- Fortalecer la coordinación con instituciones gubernamentales y entidades del Sistema de las Naciones Unidas en Honduras.
- Consolidar y expandir alianzas con las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, incluyendo las comunidades de la diáspora hondureña.
- Explorar nuevas colaboraciones con el sector privado y la academia.
- Incrementar la coordinación con las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas a nivel regional.
- Impulsar junto con socios y grupos de interés, el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación del Pacto Mundial para la Migración.
- Incrementar la movilización de recursos para la sostenibilidad de las iniciativas en el país.

3.3 Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil

- Empoderar a las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, incluyendo las comunidades de la diáspora hondureña.
- Desarrollar acciones que favorezcan los cambios de comportamiento social en Honduras hacia la migración.
- Fomentar un lenguaje positivo hacia la migración y las personas migrantes, luchando contra el estigma, la discriminación y la xenofobia.

3.4 Apoyar la mejora de los sistemas nacionales de datos e información

- Abogar por la interconectividad de los sistemas de datos e información en Honduras y promover su divulgación.
- Proveer asistencia técnica a las instituciones gubernamentales hondureñas y organizaciones de la sociedad civil para la obtención de datos e información específica sobre género, población migrante en condiciones de vulnerabilidad y cambio climático.

PRINCIPIOS RECTORES



OBJETIVOS

	1 DATOS	2 REDUCIR LOS FACTORES ADVERSOS	3 PROVISIÓN DE INFORMACIÓN	4 IDENTIDAD JURÍDICA Y DOCUMENTACIÓN	5 VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR	6 CONTRATACIÓN Y TRABAJO DECENTE	7 REDUCIR VULNERABILIDADES
8 SALVAR VIDAS	9 COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	10 ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS	11 GESTIÓN DE FRONTERAS	12 CONTROL, EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN	13 ALTERNATIVAS A LA DETENCIÓN	14 PROTECCIÓN CONSULAR	15 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
16 INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	17 ELIMINAR LAS DISCRIMINACIONES	18 DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE CALIFICACIONES	19 CONTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES Y LAS DIÁSPORAS	20 TRANSFERENCIAS DE REMESAS	21 RETORNO DIGNO Y REINTEGRACIÓN	22 PROTECCIÓN SOCIAL	23 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

B. TEMAS TRANSVERSALES

IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y NIÑAS MIGRANTES

Según el Informe sobre las Migraciones Mundo 2022, se estima que las mujeres representan más del 58% de las personas migrantes en Centroamérica. En los últimos años en Honduras, y según el Análisis Rápido de Género, se ha venido observando el fenómeno de la feminización de la migración, lo que representa un aumento significativo del número de mujeres dentro de los flujos migratorios.³⁵ Si bien esta tendencia se agudiza por la búsqueda de mejores condiciones de vida, también existe una alta propensión de las mujeres a migrar para huir de situaciones de violencia basada en género, incluyendo las amenazas e intentos de femicidios, siendo esta a su vez una de las principales causas de desplazamiento interno. Por otro lado, las mujeres, niñas y las personas LGTBIQ+, enfrentan desafíos específicos cuando emprenden la ruta migratoria de forma irregular, entre los que se encuentran la violencia basada en el género, el abuso y la explotación sexual, la extorsión y el tráfico y trata de personas, por lo que se requiere de una respuesta integral que brinde asistencia interinstitucional, intersectorial y especializada con servicios adecuados de protección, salud (incluida la salud mental y el apoyo psicosocial), justicia y educación.

PROTECCIÓN, INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La protección se entiende como “todas las actividades encaminadas a lograr el pleno respeto de los derechos de la persona de conformidad con la letra y el espíritu de los instrumentos legales pertinentes”.³⁶

Las personas migrantes enfrentan importantes riesgos, tales como violencia, explotación, abuso, trata de personas, y otros riesgos de en términos de seguridad y salud física y mental. El Pacto Mundial para una Migración

Segura, Ordenada y Regular incluye entre sus objetivos la reducción de las vulnerabilidades en los movimientos migratorios, sin embargo, la carencia de una definición internacionalmente aceptada de “migrante vulnerable” hace que esta falta de unanimidad pueda ser un desafío para el abordaje de la protección de las personas migrantes. El modelo de vulnerabilidad de los migrantes de la OIM está enfocado específicamente a identificar, proteger y asistir a los migrantes en condiciones de vulnerabilidad, implementando para métodos como el desarrollado en el Manual de la OIM sobre Protección y Asistencia de Migrantes Vulnerables a la Violencia, la Explotación y el Abuso, que cuenta con los auspicios de la Acción Mundial contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes, e incluye cuatro esferas de factores determinantes de la vulnerabilidad de las personas migrantes - individuales, familiares y del hogar, comunitarios, estructurales – para los cuales se proponen respuestas programáticas.

CAMBIO CLIMÁTICO Y MIGRACIÓN

Los cambios en el medio ambiente y los impactos del cambio climático requieren un abordaje que considere las formas de movilidad humana asociadas a la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, siendo estas las de migración, desplazamientos y reubicación.³⁷ Para esto, la OIM en Honduras seguirá la Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático 2021-2030 y apoyará su toma de decisiones en agendas y marcos globalmente adoptados tal como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

DATOS E INFORMACIÓN

Para poder comprender mejor las dinámicas y tendencias de la migración en Honduras, es necesario contar con datos e información accesible, pertinente y fiable, y desde la información avanzar hacia la creación de conocimiento para el aprendizaje. Además, el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos, programas, estrategias y políticas, debe sustentarse en evidencia,

por lo que los sistemas de datos e información son indispensables para ello.

En ocasiones, incluso en el caso de sistemas de datos e información fiables, su fortalecimiento puede verse beneficiado al poder contar con mayores capacidades para abordar áreas específicas, tal y como es el caso de la obtención de datos de desplazados por el cambio climático, incluyendo aquellos desplazamientos lentos derivados del mismo, o el poder contar con información apropiada y sensible al género que, por una parte, posibilite proveer de una atención diferenciada y especializada a mujeres y niñas en la ruta migratoria, y que además facilite el diseño e implementación de políticas y acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres en el país de origen.

PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL (PEAS)

La OIM tiene una política de tolerancia cero a la explotación y el abuso sexuales por parte de los miembros del personal de la OIM y de los empleados o cualquier otra persona contratada o bajo la supervisión de los contratistas de la OIM.

Los actores humanitarios y de desarrollo que conforman el Equipo de País del Sistema de las Naciones Unidas (UNCT por sus siglas en inglés), la Red Humanitaria, y sus socios implementadores en Honduras, están comprometidos a cumplir con el principio de acción sin daño, el cual comprende el promover una política de cero tolerancia hacia la explotación y el abuso sexual, trabajar con un enfoque centrado en las personas a las que se provee asistencia, y priorizar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.



C. ALIANZAS Y COORDINACIÓN



Para abordar la migración desde una óptica integral e innovadora, es necesario la colaboración y coordinación entre los actores clave que operan en la materia a nivel local, nacional e internacional. La OIM en Honduras trabaja en alianza con el Gobierno, la Sociedad Civil, las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas con trabajo en el país, los Organismos Multilaterales y Comunidad Internacional, y el Sector Privado, prestando la debida atención a futuras colaboraciones con otros grupos y sectores de interés según lo requieran las dinámicas y los desafíos emergentes.

GOBIERNO

El Gobierno de Honduras, y sus instituciones son una contraparte esencial para la OIM, por lo que las relaciones y colaboración son estrechas en pro de la coherencia de la gobernanza migratoria con base en los derechos humanos y el alcance de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. El intercambio de capacidades técnicas y conocimiento, y el trabajo conjunto con

instituciones gubernamentales como son la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SECRI), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMujer), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y los gobiernos locales, entre otras entidades, es fundamental para abordar los retos de la migración y prestar la debida asistencia a las personas migrantes.

SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, entre las cuales se incluyen las comunidades de la diáspora, son claves para los cambios de comportamiento social en lo referente a la migración y la asistencia a la población migrante,

por lo que el empoderamiento de estos actores y su participación activa es crítico para lograr resultados sostenibles. Cabe destacar la capacidad de divulgación de información y mensajes que tienen las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y la academia, siendo aliados extremadamente relevantes en el acceso a la información y en la eliminación del estigma, la discriminación y la xenofobia que sufren en ocasiones las personas migrantes.

SECTOR PRIVADO

Las alianzas con el sector privado tienen la particularidad de poder integrar en las estrategias e intervenciones el papel del migrante en el mundo del trabajo y la economía. Es importante resaltar que el Plan de Gobierno 2022-2026 plantea una política económica enfocada en la generación de empleos para jóvenes, la estimulación económica de la microempresa y la garantía de seguridad jurídica en condiciones sociopolíticas estables para promover la inversión privada y crecimiento económico a largo plazo, medidas que mitigarían factores impulsores de la migración.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS MULTILATERALES Y COMUNIDAD INTERNACIONAL

La OIM colabora y trabaja juntamente con el resto de las entidades del Sistema de las Naciones Unidas para contribuir al logro de los resultados y los productos interagenciales establecidos en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Honduras 2022-2026. Además, la OIM en Honduras ejerce la coordinación y secretaría técnica de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración, conformada por las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas en Honduras con presencia en el país y para cuyos mandatos la migración es un tema relevante, y es parte de la Red Humanitaria de Honduras, coordinando el clúster de Coordinación

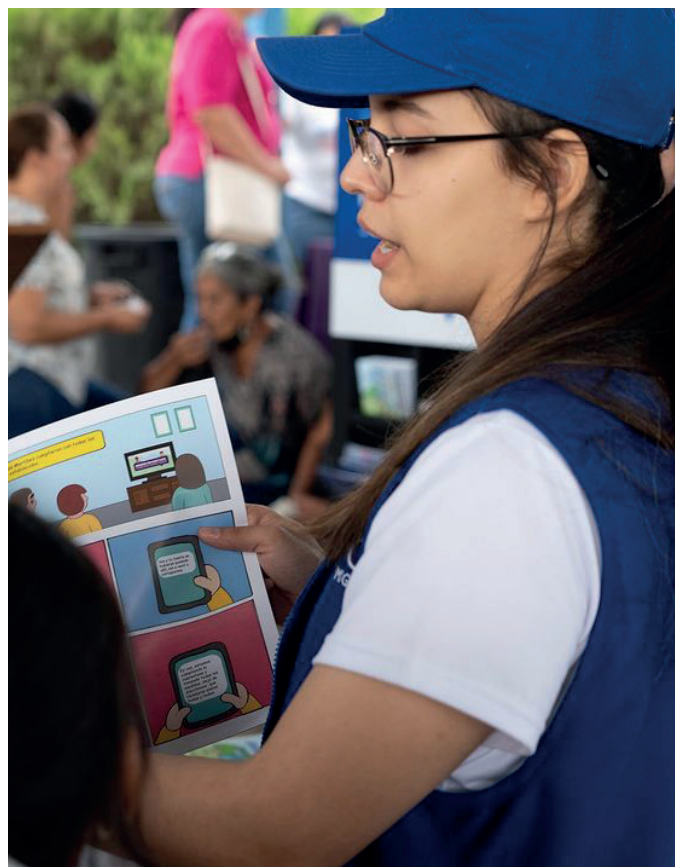
y Gestión de Albergues (CCCM, por sus siglas en inglés) ante situaciones de emergencias por desastres y grupos masivos de personas migrantes en tránsito.

Importante es también la colaboración con las organizaciones regionales en materia migratoria, como es el caso de los mecanismos y plataformas del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), entre los que se encuentra la Comisión de Autoridades Migratorias (OCAM), y la cooperación e intercambio con otros organismos multilaterales, países socios para el desarrollo de Honduras y representaciones diplomáticas.



IV.

DESARROLLO INSTITUCIONAL



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

La capacitación y el desarrollo profesional del personal son factores clave en el desempeño con excelencia y en el posicionamiento de la OIM como un referente en materia migratoria. Para ello, las actividades de formación continua, que abarquen tanto áreas técnicas como transversales y los desafíos emergentes, junto con las posibilidades de desarrollo profesional, garantizan el éxito de las intervenciones de la OIM y la de sus socios.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Si bien el diseño, implementación y seguimiento de los proyectos de la OIM en Honduras se llevan a cabo con rigor y transparencia, es cierto que estos proyectos siguen tiempos y rendiciones de cuentas diferentes, y unido a los nuevos paradigmas programáticos, hacen necesario un abordaje más integral de las funciones de planificación, monitoreo y evaluación por parte de la misión de la OIM en el país, con un enfoque más estratégico como organización.



COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA

El crecimiento exponencial que ha experimentado la misión de la OIM en Honduras requiere esfuerzos adicionales en cuanto a la estructura de la propia misión y la forma de llevar a cabo la comunicación y coordinación interna, que pueda asegurar la eficiencia de las labores y favorecer el intercambio y la colaboración entre las diferentes unidades y proyectos. Esta mejora en la comunicación y coordinación interna contribuirá a su vez a la comunicación estratégica y posicionamiento de la OIM en el país.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Actualmente, un grupo reducido de países socios para el desarrollo de Honduras y los fondos disponibles del Sistema de las Naciones Unidas, suponen la mayor parte de los recursos financieros de la misión de la OIM en el país. Asegurar la sostenibilidad de las intervenciones, tener un enfoque estratégico y plurianual, y atender las nuevas dinámicas y retos de la migración, requieren fortalecer la capacidad de movilización de recursos, tanto con actores nacionales internacionales y multilaterales, así como a través de estrategias y mecanismos innovadores para el acceso a financiación y el establecimiento de nuevas alianzas.

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y GENERACIÓN DE EVIDENCIA

La gestión de conocimiento y la generación de evidencia, contribuye a una mayor eficiencia interna y a al posicionamiento de la OIM como líder en la temática. Una adecuada gestión del conocimiento, a través de la creación y captura, su intercambio, la adaptación y uso del mismo, permite a la OIM en Honduras realizar sus labores de forma oportuna, coherente y con calidad. La divulgación de conocimiento a través de medios propios, regionales, como el Hub Regional de Conocimiento sobre Migraciones, y globales, beneficia a los socios y actores clave en materia migratoria. La OIM en Honduras, para dar respuesta a su crecimiento interno y a las demandas externas, está comprometida con la mejora de la gestión del conocimiento que asegure un funcionamiento interno y divulgación externa que beneficie a las personas migrantes.



V.

CONCLUSIONES Y CAMINO A SEGUIR

En Honduras, un país que se caracteriza principalmente por ser el origen, retorno y tránsito de migrantes, la OIM prestará especial atención a la mitigación de los factores impulsores de la migración, la reintegración de las personas migrantes retornadas, facilitar una movilidad segura y el nexo entre migración y desarrollo. Si bien el número de migrantes para el cual Honduras es su destino final no es aún significativo, el país debe estar preparado para ese futuro próximo, y hacer que las personas migrantes formen parte del desarrollo de las comunidades de acogida.

El momento actual de contexto en el país, hace que la Estrategia de la OIM para Honduras 2024-2026 represente un elemento de inflexión para una planificación de la organización a medio y largo plazo, apoyando de forma sostenible la transformación iniciada a nivel gubernamental de los marcos normativos nacionales desde un enfoque basado en los derechos humanos. Además, la Estrategia plurianual facilitará la transversalización de la igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas migrantes, la protección, inclusión y atención a la diversidad de las

personas migrantes, el abordaje de los impactos del cambio climático en los desplazamientos, y la mejora en el análisis y disponibilidad de datos e información.

La OIM, como organización intergubernamental líder en migraciones y parte del Sistema de las Naciones Unidas, continuará en su compromiso de coordinar la secretaría técnica de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración, y del clúster de clúster de Coordinación y Gestión de Albergues de la Red Humanitaria de Honduras, a la vez que impulsará los principios del Pacto Mundial sobre Migraciones y contribuirá al alcance de sus objetivos de una forma innovadora, equitativa e inclusiva.

De igual manera, la OIM en Honduras se compromete a llevar a cabo sus acciones de manera sostenible hacia el medio ambiente, y aplicando una política de tolerancia cero a la explotación y a los abusos sexuales, sea por parte del personal de la OIM o por cualquier otra persona contratada o bajo la supervisión de los contratistas de la OIM.



ANEXO - Alineación Estratégica

Objetivo I. Proporcionar soluciones integrales, inclusivas e innovadoras a las necesidades de la población migrante, incluso en situaciones de emergencia

Objetivo regional	Prioridad estratégica OIM Honduras	Links con los resultados a largo plazo del SRF	Links con los efectos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras	Links con los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)	Links con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Abordar los impulsores adversos de la migración ayudando a los países y las comunidades	Mitigar los efectos de los factores impulsores de la migración en Honduras.	Se rectifican o minimizan los impulsores adversos y los factores estructurales que obligan a las personas a abandonar sus hogares. Las comunidades afectadas por crisis o situaciones de vulnerabilidad se recuperan de manera sostenible.	Efecto 2.2 Efecto 3.2 Efecto 3.3	PMM 1 PMM 2 PMM 6 PMM 17 PMM 10 PMM 16 PMM 17	ODS 1.3; ODS 1.5; ODS 2.4; ODS 3.5; ODS 4.7; ODS 8.8; ODS 10.2; ODS 10.3; ODS 10.7; ODS 11.7; ODS 13.1; ODS 13.2; ODS 16.2; ODS 16.3; ODS 16.7; ODS 16b; ODS 17.14; ODS 17.18; ODS 17.19
	Implementar intervenciones para reducir las vulnerabilidades de las personas migrantes.	Se alivia el sufrimiento humano a la vez que se defienden la dignidad y los derechos de las personas afectadas por las crisis. Las amenazas y vulnerabilidades se reducen o mitigan a través de la protección humanitaria. Se rectifican o minimizan los impulsores adversos y los factores estructurales que obligan a las personas a abandonar sus hogares. Los migrantes y las poblaciones afectadas por el desplazamiento, independientemente de su género, edad, discapacidad y condición jurídica, están protegidos de la violencia, la explotación y el abuso, y se respetan sus derechos. Las comunidades afectadas por crisis o situaciones de vulnerabilidad se recuperan de manera sostenible. Los migrantes, las personas desplazadas y las comunidades de todos los géneros, edades, capacidades y otras diversidades viven en sociedades equitativas e inclusivas y pueden acceder a servicios esenciales y contribuir al desarrollo sostenible.	Efecto 1.3 Efecto 2.1 Efecto 3.2 Efecto 3.3	PMM 1 PMM 2 PMM 3 PMM 5 PMM 6 PMM 7 PMM 8 PMM 9 PMM 10 PMM 12 PMM 15 PMM 16 PMM 17 PMM 18 PMM 21	ODS 1.3; ODS 1.4; ODS 1.5; ODS 1b; ODS 2.4; ODS 3.3; ODS 3.7; ODS 3.8; ODS 4.1; ODS 4.2; ODS 4.3; ODS 4.4; ODS 4.5; ODS 4.7; ODS 4b; ODS 5.1; ODS 5.2; ODS 5c; ODS 6.1; ODS 6.2; ODS 7.1; ODS 8.3; ODS 8.5; ODS 8.6; ODS 8.7; ODS 8.8; ODS 8.10; ODS 10.2; ODS 10.3; ODS 10.4; ODS 10.7; ODS 10c; ODS 11.1; ODS 11.2; ODS 11b; ODS 13.1; ODS 13.2; ODS 16.1; ODS 16.2; ODS 16.3; ODS 16.7; ODS 16.9; ODS 16.10; ODS 16a; ODS 16b; ODS 17.3; ODS 17.4; ODS 17.7; ODS 17.14; ODS 17.16; ODS 17.18
	Facilitar la reintegración sostenible de personas migrantes retornadas.	Los migrantes, las personas desplazadas y las comunidades de todos los géneros, edades, capacidades y otras diversidades viven en sociedades equitativas e inclusivas y pueden acceder a servicios esenciales y contribuir al desarrollo sostenible.	Efecto 1.2 Efecto 1.3 Efecto 2.1 Efecto 2.2 Efecto 3.3	PMM 2 PMM 3 PMM 7 PMM 15 PMM 16 PMM 17 PMM 18 PMM 19 PMM 20	ODS 1.3; ODS 1.4; ODS 3.3; ODS 3.8; ODS 4.1; ODS 4.2; ODS 4.3; ODS 4.4; ODS 4.5; ODS 4b; ODS 5c; ODS 6.1; ODS 6.2; ODS 7.1; ODS 8.3; ODS 8.5; ODS 8.6; ODS 8.10; ODS 10.2; ODS 10.7; ODS 10c; ODS 11.1; ODS 11.2; ODS 11b; ODS 16.7; ODS 16.10; ODS 16b; ODS 17.3; ODS 17.4; ODS 17.7; ODS 17.14; ODS 17.18
	Mejorar el impacto de las remesas.	Los migrantes, las personas desplazadas y las comunidades de todos los géneros, edades, capacidades y otras diversidades viven en sociedades equitativas e inclusivas y pueden acceder a servicios esenciales y contribuir al desarrollo sostenible.	Efecto 2.1 Efecto 2.2	PMM 2 PMM 3 PMM 7 PMM 15 PMM 16 PMM 17 PMM 18 PMM 19 PMM 20	ODS 1.3; ODS 1.4; ODS 3.3; ODS 3.8; ODS 4.1; ODS 4.2; ODS 4.3; ODS 4.4; ODS 4.5; ODS 4b; ODS 5c; ODS 6.1; ODS 6.2; ODS 7.1; ODS 8.3; ODS 8.5; ODS 8.6; ODS 8.10; ODS 10.2; ODS 10.7; ODS 10c; ODS 11.1; ODS 11.2; ODS 11b; ODS 16.7; ODS 16.10; ODS 16b; ODS 17.3; ODS 17.4; ODS 17.7; ODS 17.14; ODS 17.18

Objetivo 2. Facilitar formas de migración seguras, ordenadas y regulares en Honduras.

Objetivo regional	Prioridad estratégica OIM Honduras	Links con los resultados a largo plazo del SRF	Links con los efectos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras	Links con los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)	Links con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Facilitar formas de migración seguras, regulares y ordenadas.	Garantizar el retorno seguro y digno de las personas migrantes hondureñas o en territorio hondureño.	Los canales sostenibles para la migración regular son eficientes, innovadores y responden a las tendencias actuales y emergentes.	Efecto 1.2 Efecto 1.3 Efecto 2.1	PMM 1 PMM 3 PMM 4 PMM 5 PMM 6 PMM 7 PMM 12 PMM 14 PMM 16 PMM 18 PMM 21	ODS 1.3; ODS 4.4; ODS 4b; ODS 4c; ODS 8.3; ODS 8.5; ODS 8.6; ODS 8.7; ODS 8.8; ODS 8b; ODS 10.2; ODS 10.7; ODS 11.2; ODS 16.3; ODS 16.6; ODS 16.9; ODS 16.10
	Atender de forma multisectorial a los flujos de personas migrantes en tránsito y desplazamientos internos.	Se mejora la calidad de la asistencia humanitaria y los sistemas de respuesta. Los migrantes y las poblaciones afectadas por el desplazamiento, independientemente de su género, edad, discapacidad y condición jurídica, están protegidos de la violencia, la explotación y el abuso, y se respetan sus derechos. Las comunidades afectadas por crisis o situaciones de vulnerabilidad se recuperan de manera sostenible. Los canales sostenibles para la migración regular son eficientes, innovadores y responden a las tendencias actuales y emergentes. Los flujos migratorios y la movilidad transfronteriza están bien gestionados, con medidas para garantizar el bienestar, incluida la salud, la seguridad y la protección en todo el proceso de movilidad.	Efecto 1.3 Efecto 2.1 Efecto 3.3	PMM 1 PMM 2 PMM 3 PMM 4 PMM 5 PMM 6 PMM 7 PMM 9 PMM 10 PMM 11 PMM 12 PMM 13 PMM 14 PMM 15 PMM 16 PMM 17 PMM 18 PMM 21 PMM 23	ODS 1.3; ODS 1.4; ODS 1.5; ODS 1a; ODS 1b; ODS 3.3; ODS 3.7; ODS 3.8; ODS 4.1; ODS 4.2; ODS 4.3; ODS 4.4; ODS 4.5; ODS 4b; ODS 4c; ODS 5.1; ODS 5.2; ODS 5c; ODS 6.1; ODS 6.2; ODS 7.1; ODS 8.3; ODS 8.5; ODS 8.6; ODS 8.7; ODS 8.8; ODS 8b; ODS 9.1; ODS 9a; ODS 10.2; ODS 10.3; ODS 10.4; ODS 10.7; ODS 11.1; ; ODS 11.2; ODS 13.1; ODS 13b; ODS 16.1; ODS 16.2; ODS 16.3; ODS 16.6; ODS 16.7; ODS 16.9; ODS 16.10; ODS 16a; ODS 16b; ODS 17.3; ODS 17.14; ODS 17.16; ODS 17.18
	Asistir el reasentamiento y la reunificación familiar de las personas migrantes.	Los canales sostenibles para la migración regular son eficientes, innovadores y responden a las tendencias actuales y emergentes.	Efecto 1.2 Efecto 1.3 Efecto 2.1	PMM 1 PMM 3 PMM 4 PMM 5 PMM 6 PMM 7 PMM 12 PMM 14 PMM 16 PMM 18 PMM 21	ODS 1.3; ODS 4.4; ODS 4b; ODS 4c; ODS 8.3; ODS 8.5; ODS 8.6; ODS 8.7; ODS 8.8; ODS 8b; ODS 10.2; ODS 10.7; ODS 11.2; ODS 16.3; ODS 16.6; ODS 16.9; ODS 16.10
	Facilitar un ambiente favorable para la migración laboral.	Los canales sostenibles para la migración regular son eficientes, innovadores y responden a las tendencias actuales y emergentes.	Efecto 1.3 Efecto 2.1 Efecto 2.2 Efecto 3.2	PMM 1 PMM 3 PMM 4 PMM 5 PMM 6 PMM 7 PMM 12 PMM 14 PMM 16 PMM 18 PMM 21	ODS 1.3; ODS 4.4; ODS 4b; ODS 4c; ODS 8.3; ODS 8.5; ODS 8.6; ODS 8.7; ODS 8.8; ODS 8b; ODS 10.2; ODS 10.7; ODS 11.2; ODS 16.3; ODS 16.6; ODS 16.9; ODS 16.10

Objetivo 3. Fortalecer el diseño e implementación de marcos normativos migratorios consensuados y participativos.

Objetivo regional	Prioridad estratégica OIM Honduras	Links con los resultados a largo plazo del SRF	Links con los efectos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras	Links con los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)	Links con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Servir como un líder y socio de confianza y eficaz en las iniciativas y los procesos bilaterales, regionales e internacionales pertinentes	Asesorar en materia de política migratoria.	Las instituciones, los sistemas y los marcos legales y de políticas migratorias están bien coordinados, alineados con los estándares internacionales y coherentes con el desarrollo más amplio y la planificación de políticas desde el nivel global al local.	Efecto 1.1 Efecto 1.3 Efecto 3.2	PMM 7 PMM 19	ODS 5c; ODS 8.3; ODS 10.4; ODS 10.7; ODS 16b; ODS 16.7; ODS 17.14
	Establecer y fortalecer alianzas estratégicas.	Las instituciones, los sistemas y los marcos legales y de políticas migratorias están bien coordinados, alineados con los estándares internacionales y coherentes con el desarrollo más amplio y la planificación de políticas desde el nivel global al local.	Efecto 1.2 Efecto 1.3 Efecto 2.2	PMM 7 PMM 19	ODS 5c; ODS 8.3; ODS 10.4; ODS 10.7; ODS 16b; ODS 16.7; ODS 17.14
	Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil.	<p>Los migrantes, las personas desplazadas y las comunidades de todos los géneros, edades, capacidades y otras diversidades viven en sociedades equitativas e inclusivas y pueden acceder a servicios esenciales y contribuir al desarrollo sostenible.</p> <p>Los migrantes y las poblaciones afectadas por el desplazamiento, independientemente de su género, edad, discapacidad y condición jurídica, están protegidos de la violencia, la explotación y el abuso, y se respetan sus derechos.</p> <p>La xenofobia y las percepciones negativas de la migración se mitigan mediante un discurso público basado en evidencias.</p>	Efecto 1.2 Efecto 3.2	PMM 1 PMM 2 PMM 3 PMM 5 PMM 6 PMM 7 PMM 9 PMM 10 PMM 12 PMM 15 PMM 16 PMM 17 PMM 18 PMM 19 PMM 20 PMM 21	ODS 1.3; ODS 1.4; ODS 1.5; ODS 1b; ODS 3.3; ODS 3.7; ODS 3.8; ODS 4.1; ODS 4.2; ODS 4.3; ODS 4.4; ODS 4.5; ODS 4b; ODS 5.1; ODS 5.2; ODS 5c; ODS 6.1; ODS 6.2; ODS 7.1; ODS 8.3; ODS 8.5; ODS 8.6; ODS 8.7; ODS 8.8; ODS 8.10; ODS 10.2; ODS 10.3; ODS 10.4; ODS 10.7; ODS 10c; ODS 11.1; ODS 11.2; ODS 11b; ODS 16.1; ODS 16.2; ODS 16.3; ODS 16.7; ODS 16.9; ODS 16.10; ODS 16b; ODS 17.3; ODS 17.4; ODS 17.7; ODS 17.14; ODS 17.16 ODS 17.18
	Apoyar la mejora de los sistemas nacionales de datos e información.	Los gobiernos recopilan, comparten y utilizan pruebas precisas y desglosadas sobre la movilidad humana para la formulación de políticas basadas en pruebas.	Efecto 1.3 Efecto 2.1 Efecto 3.3	PMM 1	ODS 10.7; ODS 17.18



 OIM Honduras

 oimhonduras

 OIM Honduras

 OIMhonduras

 **OIM**
ONU MIGRACIÓN